



DEC.ALCALDICIO N° 1457 /

Chépica, 19-07-18

CONSIDERANDO : 1.- La solicitud presentada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de Chépica, de fecha 03 de Julio de 2018 y el memorándum n° 398 de fecha 13 de Julio 2018, del Director Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica, donde solicita autorización de salida de Bus Municipal, para realizar viaje con socios de la organización al sur de Chile.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2603 de fecha 21 de Diciembre de 2017, Autorización de Bus Municipal para viajes Culturales y Recreativos dentro del país de Chile.

3.- Nomina de participantes del viaje, con datos personales.

4.- Fotocopias de cédulas de identidad de los conductores del Bus Municipal placa DRZX-10, don Héctor Benítez M y Benigno Benítez Madriaga.

5.- La documentación al día, para circular del Bus Municipal placa DRZX-10, (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro Obligatorio)

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase la salida del Bus Municipal, Marca Mercedes Benz año 2012, placa patente DRZX-10, modelo OF 1722; chasis 9BM384078CB824123, color azul/celeste, para realizar viaje con Dirigentes de las Juntas de Vecinos " Unión Comunal " de la comuna de Chépica VI región de Chile, a La comuna de Valdivia y Panguipulli XIV región de los Ríos, desde el día Jueves 19 de Julio de 2018, hasta el día lunes 23 de Julio del 2018.

2.- Autorizase a aparcarse el bus municipal en recinto Internado ,
Rinconada de Choshuenco, comuna de Panguipulli, desde el día 19 al 22 de Julio
de 2018.-

3.- Autorizase las comisiones de servicios a los funcionarios
conductores municipales , don Héctor Benítez M. y Benigno Benítez Madriaga

4.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno,
Administrador Municipal y Depto. de Tránsito, para su conocimiento .

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/cbr.
DISTRIBUCION :

- Conductores
- D.A.F
- Administrador
- Dideco
- Of. Partes
- Depto. de Tránsito